

Pautas para la publicación de artículos

Gerencia & Deporte

Política editorial

Se publicarán artículos producto de la investigación, revisión y reflexión en las áreas manejadas por los programas de deportes. Los trabajos serán sometidos a evaluación interna y posteriormente recibirán evaluación editorial por parte del comité de la revista. Los trabajos presentados no deben haber sido presentados y/o publicados por otras revistas.

- Artículo corto
- Reporte de caso
- Revisión de tema
- Cartas al editor
- Editorial
- Traducción
- Documento de reflexión no derivado de investigación
- Reseñas bibliográficas
- Otros

o cualquier otro material que tenga reserva de derechos y además un oficio que contenga la siguiente información:

1. *Consentimiento de los autores sobre el contenido y la forma de presentación del documento.*
2. *Aclaración de que el documento no se ha publicado antes, y que no se someterá a evaluación y/o selección en otra publicación mientras se encuentre en proceso en la Revista Gerencia & Deporte.*
3. *Indicar que los autores no tienen conflictos de interés.*

Categoría de artículos según Colciencias (Publindex)

- Artículos de investigación científica y tecnológica
- Artículos de reflexión
- Artículo de revisión

Criterios para la publicación de artículos

- El (los) autor(es) debe(n) presentar el manuscrito al correo: jagranados@areandina.edu.co
- El manuscrito debe ser enviado en Microsoft Word, acompañado del formato autorización de uso del trabajo, texto, figuras

Sobre la presentación de los artículos

Todo el manuscrito debe estar elaborado en papel tamaño carta, fuente color negro, letra Arial

tamaño 12, interlineado 1,5, con las siguientes márgenes: superior 2,5 cm, inferior 2.5 cm, izquierdo 3 cm y derecho 3 cm.

En la primera página del documento debe aparecer el nombre completo del autor o autores, con un breve resumen de su hoja de vida.

Estructura del artículo

- **Título:** debe estar en español y en inglés.
- **Autor(es):** nombre completo, grado académico más alto alcanzado, título profesional (no debe ir el nombre de la institución que otorgó el título), afiliación institucional, teléfono y correo electrónico. El orden de mención debe reflejar la importancia de la contribución de cada autor. Se debe indicar a cuál de los autores contactar en caso de interés de mayor información.
- **Resumen:** en español e inglés. Debe tener una extensión de entre 100 y 250 palabras; debe incluir además objetivos, métodos, resultados y conclusiones.
- **Palabras clave:** deben incluirse de tres a siete palabras clave, utilizando los descriptores aceptados por bases de datos internacionales.
- **Introducción:** debe mencionar el problema u objetivos, indicando su origen, antecedentes e importancia; los conocimientos existentes sobre el tema, indicando el respaldo bibliográfico.
- **Materiales y Métodos:** evidenciar los métodos, aparatos y los procedimientos utilizados. Indicar el tipo de diseño y muestreo utilizados, las principales variables y términos, los instrumentos de recolección de la información, las técnicas y el análisis estadístico, explicando cómo se obtuvieron los resultados.
- **Resultados:** se debe presentar el aporte relevante del trabajo.
- **Discusión:** mostrar las interpretaciones, generalizaciones, conclusiones y recomendaciones que los resultados indican y las discrepancias con otras investigaciones.
- **Agradecimientos:** puede mencionarse un reconocimiento a la cooperación de personas o instituciones que ayudaron materialmente al autor en su trabajo.
- **Bibliografía:** se deben citar las referencias bibliográficas, según APA.
- **Tablas y figuras:** preferiblemente deben ser originales de los autores; si son modificacio-

nes o reproducciones, es necesario acompañar el permiso correspondiente.

Aspectos éticos

Cuando sea necesario, se incluirá explicación de los procedimientos desarrollados en el trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y sus posteriores revisiones, y de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Si es una investigación sobre pacientes y/o instituciones, no se debe quebrantar su privacidad sin el uso del consentimiento informado.

Selección para la publicación

La recepción de un manuscrito no obliga a la publicación del mismo. Los manuscritos recibidos serán revisados por el Comité Editorial y serán sometidos a revisión por pares usualmente expertos en el tema respectivo. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar, rechazar, solicitar modificaciones y hacer las correcciones que se estimen necesarias para ajustar el manuscrito al estilo de la revista.